



Tepic, Nayarit a 16 de febrero de 2022

ASUNTO: Notificación de reintegro

**DRA. CARMEN E. RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL,
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE:**

AT'N: C.P Oscar Ortega Cortés, Director de Subsidio

Por medio de la presente me permito saludarla, de igual forma hacer de su conocimiento que esta institución ha realizado un reintegro de Recurso U006 a la TESOFE por un monto de \$ 5,241,836.00 (Cinco millones doscientos cuarenta y un mil, ochocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N) en conformidad por el Artículo decimo transitorio PEF 2022, se anexa documentación comprobatoria del:

- Oficio de solicitud de línea de captura por la Institución,
- Línea (s) de captura enviada (s) por la Dirección de Subsidio a Universidades,
- Formato (s) de Solicitud de línea de captura por Entero debidamente requisitado y firmado con su respectivo comprobante de pago,
- Recibo (s) de Pago Electrónico de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales (PEC).

Conociendo de antemano su compromiso con la educación superior universitaria, agradecemos su atención y resolución positiva a nuestra solicitud.

“POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL”


**Mtro. Jorge Ignacio Peña González
RECTOR**

c.c.p. Archivo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



RECTORIA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

No. Oficio: RUAN/0075/2022
Tepic, Nayarit, 01 de febrero de 2022
Asunto: Solicitud de línea de captura.

**DRA. CARMEN E. RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL,
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE:**

AT'N: C.P Oscar Ortega Cortés, Director de Subsidio

Por este conducto me es grato saludarle y a la vez solicitarle línea de captura para el reintegro de capital, del recurso correspondiente al U006 2021 por un monto de \$ 5,241,836 (Cinco millones doscientos cuarenta y un mil, ochocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N). Lo anterior derivado del cumplimiento de la Clausula Cuarta, inciso J del Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales y Estatales Extraordinarios No Regularizables 2021, que celebraron la Universidad, Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación Pública. Es preciso mencionar que el pago se realizara por transferencia electrónica.

El anterior reintegro, se realiza al amparo del Artículo Decimo Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PEF), el cual a la letra menciona " *Los aprovechamientos derivados de los enteros de recursos que concentren las universidades e instituciones públicas de educación superior en la Tesorería de la Federación con fecha posterior a la establecida en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto de recursos federales no ejercidos en ejercicios fiscales anteriores al 2022, se podrán destinar por la Secretaría a programas y proyectos de inversión en infraestructura educativa*"

Dicho proceso se solicita que se realice con número de clave de referencia **067000265** y cadena de dependencia **0028512UNIVERS**. El envío de la línea de captura se puede realizarse al siguiente correo: edgar.carvajal@uan.edu.mx

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO LO UNIVERSAL"
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

Mtro. Jorge Ignacio Peña González
RÉCTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



RECTORÍA

C.C.P. ARCHIVO.



Rectoría

Torre de Rectoría, 4to Piso
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo"
C.P. 63000 Tepic, Nayarit

(311) 211-88-01

rector@uan.edu.mx



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN LÍNEA DE CAPTURA

Nombre: PEC - Pago Electrónico de Contribuciones Federales
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Concepto: Impuestos Federales, Derechos, Productos y Aprovechamientos
de Dependencias y Entidades de la APF (PEC)

Importe: \$ 5,241,836.00

Número de operación: 0001683506

Efectuar por: Internet

- La Tesorería de la Federación no prejuzga sobre la veracidad de los datos proporcionados por el solicitante para la elaboración de la presente Línea de Captura, siendo responsabilidad exclusiva de éste verificar que sean correctos.
- El pago, entero o depósito realizado mediante esta Línea de Captura, presume la conformidad de los datos asentados en la misma.
- La vigencia de la Línea de Captura es con independencia de los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, cuya observancia es responsabilidad de quién tiene la obligación de realizar los depósitos o pagos correspondientes.

Línea de Captura:	0022AAIZ651060051419
Importe:	\$ 5,241,836.00
Fecha de emisión:	08/FEB/2022
Vigencia:	23/FEB/2022
Efectuar por:	Internet



Instituciones de crédito autorizadas para recibir el depósito.

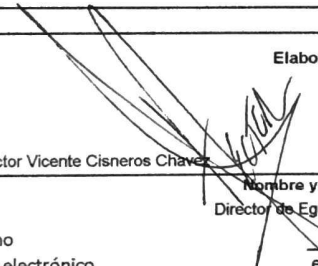
BANJERCITO
BANAMEX
BANCOMER (CIE: 889466)
MIFEL
BANREGIO
BANORTE (CEP: 62626)
BMULTIVA

SANTANDER (CONVENIO: 2151)
HSBC (CLAVE RAP: 100)
BANCO BAJÍO (Número de Serie 1043)
SCOTIABANK
AFIRME
BANCO AZTECA

SOLICITUD DE LÍNEA DE CAPTURA POR ENTERO

I. Datos del entero a realizar			
Unidad Responsable	UR-511 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL		
Programa presupuestario	U006		
Fecha de solicitud del entero	01-feb-22		
Nombre de cuenta	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT		
Cuenta CLABE	014560655090189728		
Banco	Santander		
Concepto	Décimo Quinto del PEF		
Clave de referencia	067000265		
Cadena de Dependencia	0028512UNIVERS		
Periodo	Anual	Monto	5,241,836.00
Mes			
Ejercicio fiscal	2021		
Forma de pago	Transferencia electrónica (internet)		
Motivos por los que se realiza el entero	Reintegro por cumplimiento de la vigencia del recurso		

II. Datos de la transferencia	
Fecha de transferencia DD/MM/AAAA	08-feb-22
Entidad	Nayarit
Banco ordenante	Santander
Nombre cuenta ordenante	Subsidio Federal Extraordinario 2021
No. de cuenta ordenante	#####
Número Único de Transacción (NUT)	

III. Firmas de los solicitantes	
Elaboró	Autorizó
 CP. Hector Vicente Cisneros Chavez Nombre y firma Director de Egreso, UAN	C.P. OSCAR ORTEGA CORTÉS Nombre y firma DIRECTOR DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES
Teléfono	3112118800
Correo electrónico	edgar.carvajal@uan.edu.mx
	C.P. OSCAR ORTEGA CORTÉS Teléfono 55 3600 2511 Ext: 65896 Correo electrónico oortega@nube.sep.gob.mx

La Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros gestiona la emisión de líneas de captura por concepto de enteros a través de Impuestos Federales, Derechos, Productos y Aprovechamientos de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal ante la Tesorería de la Federación, por medio del Pago Electrónico de Contribuciones (PEC) mediante el Sistema Integral de la Tesorería, considerando que es la instancia administrativa única para tramitar líneas de captura por dicho concepto ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo establecido en el artículo 7, fracción II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los servidores públicos que signan esta solicitud de línea de captura por concepto de entero son responsables de los datos proporcionados, así como de la verificación de las disposiciones normativas y legales establecidas para la emisión y pago de líneas de captura por medio del Pago Electrónico de Contribuciones (PEC), lo anterior con fundamento en los artículos 85 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 7 fracción VIII del Reglamento Interior de la SEP y 29 fracción II de la Ley de Tesorería de la Federación.



Santander

Comprobante de Operación

Tipo de

Operación: Pago de Servicio

Contrato: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT 080121373405

Usuario: 01212035 - HECTOR VICENTE CISNEROS CHAVEZ

Referencia: 992022020814255764M439

Referencias del

Movimiento: 255764M439

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta Cargo: 65509018972 - SUBSIDIO FEDERAL EXTRAORDINARIO 2021

Convenio de

Abono: 0002151 - LINEA DE CAPTURA TESOFE

Importe: \$ 5,241,836.00 MXN

Línea de

Captura: 0022AAIZ651060051419

Fecha

aplicación: 08/02/2022

Operación realizada por internet



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

55 5169 4301 ó 55 5169 4303

**HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA
DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS**

DPA

UAN751127960

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

0 6 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CLAVE DEPENDENCIA

MARQUE CON X

NO APLICA PERIODO

MENSUAL BIMESTRAL TRIMESTRAL CUATRIMESTRAL SEMESTRAL DEL EJERCICIO

PERIODO:

_____ EJEMPLO TRIMESTRAL 1 ENERO-MARZO

EJERCICIO:

_____ AAAA

CLAVE DE REFERENCIA

0 6 7 0 0 0 2 3 8

CADENA DE LA DEPENDENCIA

0 0 0 1 5 0 2 0 0 0 0 0 0 1

	CONCEPTO	DPA	IVA ACTOS ACCIDENTALES
CARGOS ADICIONALES	IMPORTE	\$ 32,434	\$ _____
	PARTE ACTUALIZADA	\$ _____	\$ _____
	RECARGOS	\$ _____	\$ _____
	MULTA CORRECCIÓN FISCAL	\$ _____	\$ _____
	CANTIDAD A PAGAR	\$ 32,434	\$ _____
	TOTAL A PAGAR	\$ 32,434	\$ 32,434



Plaza: 180

Sucursal: 0981

*Recibo Bancario de Pago de Contribuciones,
Productos y Aprovechamientos Federales*

R. F. C.: UAN751127960

Denominación o Razón Social: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Fecha y Hora del Pago: 09/02/2022 13:30 Hrs.

Número de Operación: 1810 Llave de Pago: 3164A71321

Total Efectivamente \$32,434

Dependencia: 06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Por los conceptos siguientes:

Derechos, Productos y Aprovechamientos

Periodo:

Ejercicio:

Clave de Referencia del DPA: 067000238

Cadena de la Dependencia: 00015020000001

Importe: 32,434

Parte Actualizada: 0

Recargos: 0

Multa por Corrección: 0

Compensaciones : 0

Cantidad Pagada: 32,434

